



## BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL OBISPADO DE

# SALAMANCA.

---

(Con motivo de las solemnidades de la Semana mayor y de la Pascua, se anticipa la publicación del número que correspondería al 1.º de Abril.)

---

### CIRCULAR

**anunciando BENDICION PAPAL para el  
día 1.º de Abril, Domingo de Pascua  
de Resurrección.**

En virtud de las facultades que Nuestro Santísimo Padre se ha dignado conferirnos, para dar la Bendición Apostólica en la Pascua de Resurrección de N. S. J. C., hemos acordado bendecir solemnemente al pueblo, el día 1.º del mes próximo, y conceder Indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á los fieles de uno y otro sexo que, verdaderamente arrepentidos, y habiéndose confesado y recibido la Santa Comunión, se hallaren presentes á dicho acto, que con el auxilio de Dios, verificaremos en el expresado día en nuestra Santa Basílica Catedral, terminada la Misa solemne de Pontifical.